Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8285/03

Res.C.D. Nº 076 /06

VISTO:

Que el Departamento de Informática ha requerido la prórroga de la designación interina del Lic. Ángel Rubén Barberis como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Cálculo Numérico, hasta la sustanciación del respectivo concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/03/06 aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia y el de Comisión de Hacienda, los cuales aconseja a este Cuerpo, proceder conforme a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada a partir del día 02/02/06 por el término de 1 (un) año, o hasta que se encuentre concluido el respectivo concurso, si este ocurriese primero, la designación interina del Lic. Ángel Rubén Barberis, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Cálculo Numérico.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que lo acordado por este medio debe ser imputado a la respectiva Partida Presupuestaria de la Planta Docente asignada a esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Lic. Ángel Rubén Barberis, al Departamento de Informática, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuese, vuelva.-

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas